



Asunto: Anulación/cancelación de la Convocatoria de ayudas para la financiación de planes de investigación en cooperación en el área de la inteligencia artificial desarrollados por grupos de investigación interdisciplinares, convocada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (*BOE Orden UNI/777/2023*).

Desde la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE) nos dirigimos a ustedes para expresar nuestra profunda preocupación e indignación ante la cancelación de la “Convocatoria de ayudas para la financiación de planes de investigación en cooperación en el área de la inteligencia artificial desarrollados por grupos de investigación interdisciplinares”, tras un largo periodo de retrasos injustificados y falta de transparencia.

En el artículo 29 de dicha convocatoria se establece un plazo máximo de seis meses para resolver y notificar la resolución del procedimiento a los solicitantes a los que se concede la ayuda y la desestimación expresa de aquellos a los que no se concede ayuda, junto con los motivos de desestimación.

En mayo de 2024, desde COSCE se realizaron diversas consultas dirigidas a la extinta “Subdirección General de Actividad Universitaria Investigadora, Información y Seguimiento del Sistema Universitario”, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, dependiente de la Secretaría General de Universidades. Se nos comunicó que la evaluación de las propuestas estaba finalizada y que la publicación de la lista provisional de beneficiarios era inminente. En julio, concretamente el día 7, se publica el “Listado de Solicitudes definitivas desestimadas o que se tienen por desistidas para la Concesión de Ayudas”.

Sin embargo, desde entonces no han sido comunicadas novedades en relación con la convocatoria. A consultas realizadas por diversas universidades se confirmó desde el mismo Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades que los retrasos se debían a trámites administrativos internos, asegurando que la convocatoria no corría peligro.

La cancelación de la convocatoria supone un grave perjuicio para la investigación en España. Esta situación genera un **clima de desconfianza e inseguridad en la comunidad científica**, que ve frustradas sus expectativas tras haber invertido tiempo y esfuerzo en la elaboración de propuestas de alta calidad. Además, **las universidades, por lo general públicas, no pueden contar con una financiación prevista para el desarrollo de investigación**, lo que puede tener consecuencias negativas en la calidad de la formación y la generación de conocimiento. Asimismo, no solo implica la pérdida de fondos, sino que representa un quebranto para la planificación de las líneas de investigación y el mantenimiento de los equipos requeridos para la misma y la formación de jóvenes investigadores.



Es importante destacar la **ingente cantidad de tiempo y recursos invertidos, tanto por parte de los investigadores que han presentado propuestas, como por las instituciones/universidades que tuvieron que resolver dudas y gestionar la convocatoria.** Todo este esfuerzo se ve ahora desperdiciado por una decisión injustificada y arbitraria.

En consecuencia, desde COSCE exigimos al Ministerio:

- Una explicación detallada y transparente sobre los motivos de la cancelación de la convocatoria y los responsables de los retrasos en aras a una transparencia indispensable en un sistema científico basado en el rigor y la confianza entre todos sus agentes.
- La restitución inmediata de la convocatoria y la publicación de un cronograma claro y preciso para su resolución, que garantice la financiación de los proyectos de investigación, así como la compensación a los equipos de investigación afectados por la cancelación de la convocatoria, para que puedan continuar con sus proyectos.
- La puesta en práctica de medidas que garanticen la agilidad y transparencia en los procesos de concesión de futuras convocatorias.

En COSCE confiamos en que el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades atienda las demandas anteriormente expuestas y adopte las medidas necesarias para garantizar el desarrollo eficiente de la investigación en nuestro país.